



# Innovaciones metodológicas en docencia universitaria: resultados de investigación

Coordinadores  
José Daniel Álvarez Teruel  
Salvador Grau Company  
María Teresa Tortosa Ybáñez

Coordinadores  
José Daniel Álvarez Teruel  
Salvador Grau Company  
María Teresa Tortosa Ybáñez

© Del texto: los autores. 2016  
© De esta edición:  
Universidad de Alicante  
Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad  
Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), 2016

ISBN: 978-84-608-4181-4

Revisión y maquetación:  
Salvador Grau Company  
Daniel Gallego Hernández

## 148. Red docente de políticas inteligentes y Economía del Bien Común (III)

---

*M. Ortiz García, N. Garay Montañez, V. Gómez Calvo, y A. Romero Tarín*

Departamento Estudios Jurídicos del Estado  
Universidad de Alicante

RESUMEN. La Red docente ha servido para cuestionar y proponer la reformulación de la enseñanza y la investigación universitaria a partir de la máxima “ciencia sin conciencia, la ruina del alma”. Vivimos en la llamada la “sociedad del conocimiento”, pero España, como su entorno, se encuentra inmersa en una crisis económica: la balanza entre el desarrollo económico y social no está equilibrada. Hay algo más pues: una crisis de valores. De ahí que nuestra Red a través de sus distintas disciplinas (Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Ciencia política y de la Administración) inculque los valores de dignidad humana, justicia social, sostenibilidad ecológica, y algo muy relevante, el compromiso con la ética desde el conocimiento. En este contexto, adquiere un protagonismo especial la Universidad con su función creadora y transmisora de conocimientos, de cultura. No se debe olvidar la necesidad de una oportuna tutela de los bienes comunes y naturales que garantizan nuestra supervivencia como especie, para evitar que “la ciencia sin conciencia sea, además ahora, la ruina del planeta”.

*Palabras clave: universidad, valores, compromiso académico, cultura, bien común y natural.*

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Problema/cuestión

El objeto de estudio parte de la “Estrategia europea 2020” que lanzó la Unión Europea para conseguir la recuperación económica sostenible a través del aprovechamiento de los puntos fuertes de nuestra sociedad y reconducción de los débiles, que la Red la refuerza bajo el paraguas de la “Economía del Bien Común”, y asimismo parte de la constatación de la policrisis en la que nos encontramos. La Red indaga en las causas remotas, que no próximas de la crisis, donde atisbamos la carencia de “ética pública”, el “olvido” de los bienes públicos como comunes, y la confusión del objetivo y fin de la economía: el bienestar de la ciudadanía. Y para abordar dichas causas se necesita una Universidad comprometida con las políticas públicas de fomento del emprendimiento y del desarrollo sostenible (políticas inteligentes), impregnadas por la transversalidad de la “Economía del Bien Común”, así como de estrategias de “inteligencia emocional, desde las Aulas también. Se quiere hacer hincapié en enseñar a los alumnos a pensar, a profundizar en la cultura de la ética, y asimismo en fortalecer la dinámica de redes y alianzas entre el alumnado, futuros profesionales y ya ciudadanos, que, en gran parte, todavía no ejercen su soberanía, y por tanto, no posibilitan el cambio de las cosas, que tanta falta hace.

## 1.2. Revisión de la literatura

La literatura que manejamos es muy sugestiva dada su alcance holístico, no sólo por su gran interdisciplinariedad y profundidad de los aspectos cognitivos, sino también por recoger aspectos emocionales, pues en su mayoría incita a actuar, para cambiar el estado actual tan crítico de la realidad. Se encuentra en plena sintonía con el actual Programa de Acción en medio ambiente de la Unión Europea, recogido en la Decisión núm. 1386/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de noviembre de 2013 relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2020 “Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta” (DOUE L 254/171, de 28 de diciembre de 2013), y asimismo con la recién *Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* del Estado. En este contexto, destacamos la también recién Encíclica del Papa Francisco *Laudato si*, de 24 de mayo de 2015, sobre el “Cuidado de la Casa Común”.

Con la expresión *capital humano* queremos hacer referencia tanto a la gran formación de nuestros ciudadanos como al gran desarrollo de la ciencia y la tecnología, que obviamente constituyen dos caras de la misma moneda. Asimismo cabe señalar que la tecnología cada vez es más avanzada y menos costosa en términos monetarios, lo que la hace generalizable. Estas circunstancias no son menores pues en gran medida modulan la organización de nuestras sociedades, y no solo pensamos en equipamiento de confort, sino en organización económica y por ende jurídica. Por ejemplo, el propio surgimiento de los servicios de interés general en algunos sectores estratégicos –energía, telecomunicaciones- dejando

atrás el modelo tradicional de titularidad y gestión de servicios públicos, tiene mucho qué ver con el desarrollo de la tecnología que los respaldan”, más que corrientes ideológicas y requerimientos del Derecho comunitario.

En definitiva, actualmente no sólo contamos con mucha ciencia, tecnología sino que además está muy generalizada –como seguidamente presentaré-, lo que sin duda abre enormes oportunidades, al alcance de toda la sociedad, y no solo a la de “capital”. De hecho, así lo garantiza nuestra Carta Magna al señalar que “los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general” (art. 44. 2). En cualquier caso, considero que si en antaño quien tenía la “tierra” tenía poder, si después quien tenía los “medios de producción” tenía poder, en la actualidad quien tiene “conocimientos” tiene poder.

En 1973, el sociólogo estadounidense Daniel BELL introdujo la noción de la “sociedad de información” en su libro *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, donde formula que el eje principal de ésta será el conocimiento teórico y advierte que los servicios basados en el conocimiento habrían de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información. Esta expresión reaparece con fuerza en los años 90, en el contexto del desarrollo de Internet y de las TICs. Precisamente cuando aparece la noción de “sociedad del conocimiento”. La información se convierte en conocimiento cuando se contextualiza, y ello ocurre cuando hay “saber de hacer”, que puede ser coadyuvado por las tecnologías.

La tecnología modula hasta el repliegue del Estado, como es notorio con los servicios públicos en red, pero esto solo es el principio. De acuerdo con RIFKIN estamos caminando hacia «un bien común de alta tecnología del siglo XXI que permitirá gestionar las actividades económicas distribuidas, entre iguales y de escala lateral que el Internet de las cosas hace posibles» (RIFKIN, 2014). El “*internet of Thing Europea Resecar Clúster*” es un organismo creado por la Comisión Europea para facilitar la transición hacia una nueva era caracterizada por una «informática ubicua» o lo que ya se denomina el «internet de las cosas» que estará conformado por un internet de las comunicaciones, un internet de la energía y un internet de la logística, que conectará el planeta en una red mundial distribuida. Este potencial tecnológico —y esta es la tesis central de RIFKIN— «dará lugar a unos niveles de productividad y de eficiencia que prácticamente eliminan el coste de producir servicios y unidades adicionales aparte de la inversión inicial y de los costes fijos. Cuando los costes marginales se acercan a cero los beneficios desaparecen porque los bienes y servicios se han liberado de los precios del mercado y, básicamente, son gratuitos». Situación que ya conocemos: cada vez más libros, música, información de todo tipo circula libremente por internet «Cuando la mayoría de las cosas son prácticamente gratuitas —dirá RIFKIN—, toda justificación del capitalismo como mecanismo para organizar la producción y la distribución de bienes y servicios carece de sentido. La razón es que la dinámica del capitalismo se alimenta de la escasez () Pero cuando los bienes son gratuitos, la escasez es sustituida por la abundancia. El valor de intercambio no sirve de nada porque todo el mundo puede obtener casi todo lo que necesita sin pagar por ello. Los productos y servicios tienen un valor derivado de usarlos y compartirlos, pero ya no tienen un

valor de intercambio () El control centralizado del comercio cede paso a una producción distribuida y en colaboración de escala horizontal, donde el *intercambio de propiedad* en los mercados pierde cada vez más relevancia frente al *acceso a bienes y servicios* compartidos en redes, y donde el *capital social* tiene más valor para orquestar la vida económica que el *capital de mercado*».

Como reconoce el propio RIFKIN se trata de un cambio muy grande de paradigma, de una revolución en la conciencia humana que cuesta imaginar, aunque ya estamos transitando hacia ella, que se podría llamar «economía de la abundancia». Pero como admite el autor, mientras que el concepto de “abundancia” (DIAMANDIS, P.H, KOTLER, S, 2013), es más bien relativo, la sostenibilidad de nuestro planeta no lo es, y por ello será contundente: «Lo que la especie humana necesita con más urgencia para sobrevivir y prosperar es una manera nueva de vivir en la Tierra». A este respecto considero muy relevante rescatar y profundizar el concepto de “bienes comunes”, así como los principios de *prevención y precaución*.

Asimismo, RIFKIN con buen criterio trae a colación el llamado «efecto rebote», pues tratándose de bienes prácticamente gratuitos podría esquilmarse con más rapidez el planeta. Pero lo considera «muy improbable» pues «lo que genera un exceso de consumo es la escasez, no la abundancia». Y también apela a la nueva sensibilidad menos materialista, más sostenible, más empática de las nuevas generaciones más familiarizadas con las redes, y demás espacios comunes, y asimismo acudirá a la historia de la humanidad que muestra un balance positivo.

Las buenas noticias crecen por momentos, pues además ahora que la humanidad podrá dejar atrás su *mantra* de la constante necesidad de crecimiento material, ya puede dedicarse a cuidar de lo que nos cuida: la naturaleza, y sobre todo a disfrutar con ella, es decir, centrarse en el “buen vivir”

En síntesis, todas las bendiciones para favorecer la *innovación* –investigación aplicada al mercado- en los distintos sectores de la economía real, y poder crear así un *mercado inteligente* que contribuya a cubrir las necesidades básicas, mediante la creación de puestos de trabajo de calidad que redunden en desarrollo local. Y todo ello además -como seguidamente se mostrará- sin comprometer *los recursos naturales*, y/o nuestros preciados *bienes comunes*.

### 1.3. Propósito

Desde la Red se pretende unir el mundo académico con la cultura de la ética, que a veces parece no converger, pero hay que tener en cuenta la etimología de *Universidad*, a saber: “unidad, comunidad hacia una meta común, universal”, es decir, que congenia perfectamente con la razón de ser de las competencias transversales de las distintas asignaturas que persiguen la formación holística del alumno.

La cultura no sólo es definida por aquel conocimiento intelectual, que podemos aprender, conocer o memorizar, sino que son también los valores y comportamientos asimilados e interiorizados a través de la repetición y mimética de nuestro entorno y personas cercanas. Por este motivo, la universidad como

agente de socialización debe hacer hincapié en transmitir dichos valores y colaborar así para minimizar los efectos de la discriminación por género; para la tutela de los servicios públicos en aras del bien común; para velar por el cuidado del planeta

## **2. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA**

En el marco de esta Red y siguiendo la estela de la anterior edición se han realizado numerosas actividades tanto en el ámbito universitario como foráneo pues los distintos miembros de la Red han participado activamente en reuniones y actividades extracurriculares para difundir e interactuar.

Asimismo se han realizado diversas actividades por las distintas profesoras que conforman la Red, que pasamos a señalar:

Desde el Derecho constitucional, el alumnado ha analizado la Constitución enfocándose en los derechos sociales y los derechos que la Constitución refiere al Capítulo tercero del Título I. De los principios rectores de la política social y económica. Aquí se encuentran muchos de los derechos de solidaridad económica que le dan base a una vida digna. Se relacionan con la idea del bien Común. El alumnado ha ensayado mediante trabajos una posible reforma constitucional en la que propone que el interés del bien común sea garantizado garantizando los derechos sociales y los derechos del citado Capítulo tercero del Título I de la CE.

Presentación de comunicaciones a la Social Economy Conference

Conference - York St John University, 1-3 de septiembre.

Tesis en abril de 2015 de la profesora Adela Romero: “La gobernanza en los consejos económicos y sociales”

### **2.1. Objetivos**

Fomentar desde la universidad, desde las aulas, por un lado, *la inteligencia emocional*, es decir, su gran acervo de recursos intangibles: servicio, talento, honestidad, creatividad, justicia, sabiduría, confianza, cooperación, sostenibilidad, responsabilidad, liderazgo, coherencia, resiliencia; por tanto, recursos, que no comprometen las arcas públicas, ni esquilman el planeta. Y por otro lado, *la inteligencia intelectual*, interviniendo a dos niveles, a saber, la *innovación* – investigación aplicada al mercado- en los distintos sectores de la economía real para crear un mercado inteligente que contribuya a cubrir las necesidades básicas y cree puestos de trabajo de calidad que redunde en cohesión social; y el *emprendimiento social* a través de la formación en las necesarias habilidades y competencias requeridas para ello.

### **2.2. Método y proceso de investigación**

Hoy por hoy, la prevalencia del vídeo online y el creciente acceso de los jóvenes a la tecnología digital ha preparado el camino para el modelo de la “clase

invertida”, sin embargo, hay que tener en cuenta que dependiendo de las características del curso puede ser más útil utilizar un método de enseñanza tradicional de enseñanza directa, donde el profesor transmite la información, el alumno la recibe y después se comprueba la asimilación mediante preguntas del profesor y actividades. En el método indirecto este proceso se invierte. Primero, y en casa, los estudiantes leen artículos o ven vídeos sobre la temática que tratarán en la siguiente clase y responden a preguntas concretas sobre los contenidos o hacen autoevaluaciones para comprobar su entendimiento. Después, en la clase, se procede a poner en común lo aprendido con estas actividades. La clase invertida tiene como fin incrementar la interacción y el tiempo de contacto entre profesor y alumno, ofrecer una atención más personalizada y más tiempo para el aprendizaje en clase, hacer reflexionar, cuestionar, indagar, y debatir, en lugar dedicar todo el tiempo a las explicaciones del tema, puesto que los estudiantes ya lo han estudiado previamente.

Hemos encontrado que este método es particularmente bueno en la enseñanza de las ciencias sociales y humanidades, puesto que la preparación previa del alumno antes de la clase permite discusiones a niveles superiores de pensamiento crítico y se cede más tiempo a los estudiantes para hacer preguntas “exploratorias” y ahondar en temas que van más allá del currículo. Este método indirecto y de aula inversa se ha conjugado también con el método inductivo, en el cual los alumnos deben aprender a razonar de forma crítica y formar sus propias opiniones. Esto se logra por medio del cuestionamiento, y el ejercicio del análisis y la evaluación crítica de ideas e información, poniendo así a los alumnos en posición de plantearse cuestiones y responder a preguntas formuladas en la clase.

Este tipo de enseñanza fomenta la actitud crítica de los alumnos, ya que deben analizar y valorar la evidencia a favor o en contra de cada proposición aprendiendo a argumentar. Además, con este método, lo aprendido no se olvida tan fácilmente como en el método deductivo, pues el estudiante pasa de ser un mero receptor de información a tener un papel más activo en su propio aprendizaje. Eleva además la motivación, es más entretenido y divertido, ya que plantea un desafío a los estudiantes que deben hallar las respuestas a preguntas o problemas sin un conocimiento previo (aprender por indagación), o no total, y les hace trabajar más para aprender, reforzando así lo aprendido.

Las metodologías inductivas más utilizadas son los estudios de caso, el aprendizaje basado en problemas, proyectos o la indagación. El más utilizado en nuestras clases ha sido el de indagación, seguido por los estudios de caso. De esta manera se estimula su desarrollo intelectual y se adquieren competencias como el aprendizaje autónomo, la gestión de la información, y el trabajo en equipo.

El aprendizaje basado en la indagación se refiere a aquellos métodos que ponen mayor énfasis en el proceso de resolución por medio de procesos de indagación. Los alumnos se preparan previamente un material en casa, pero en el no están todas las respuestas ni contenido de esa lección, sin embargo, son interrogados en la clase para responder sobre cuestiones desde su punto de vista y buscar soluciones.

En el estudio de casos, se describe un problema poco estructurado del mundo real para que el alumno aprenda a través de su estudio y análisis. Debe encontrar las causas del problema y posibles soluciones. El caso además, debe presentar personajes y situaciones que sean de interés para el alumnado. Esto se debe de hacer en casa, y si hay muchas personas en el grupo, es mejor dividirlos en grupos para trabajar los casos, y después que aporten en la clase por grupos. El profesor debe preparar una declaración del caso y lecturas complementarias para que los alumnos puedan prepararlo. El estudio por problemas no se ha utilizado como método porque excede con creces los conocimientos de los estudiantes y no se puede aplicar cuando los alumnos son novatos en el tema. Nosotros recomendamos ampliamente el uso del método inductivo para estimular el desarrollo intelectual y el aprendizaje, se ejercitan competencias y se logran aprendizajes de alto nivel cognitivo, reconocido por muchos autores sobre metodologías de la enseñanza como Prince (2006), pero es que además preparan a los alumnos para el aprendizaje autónomo y continuo que les será necesario a lo largo de la vida.

### 3. CONCLUSIONES

Desde la Red de Políticas Inteligentes y Economía del Bien Común, hemos identificado temas claves que impactan profundamente nuestras vidas, pero de los cuales una mayoría de las personas permanece ignorante. La Red se ha comprometido a hacer un estudio previo interdisciplinar desde el derecho, la economía y la sociología de temas de bien común para después “visibilizarlos” transversalmente en un conjunto heterogéneo de materias

De acuerdo con los últimos conocimientos científicos, para tener una vida plena, tener bienestar es necesario desarrollar una inteligencia emocional con un porcentaje del 70 por ciento, y el resto correspondería a la inteligencia intelectual. De ahí el gran interés de la Universidad y de la formación que nuestra Red fomenta a través de la cultura de la ética y del gran acervo de intangibles que predica.

Consideramos que un método híbrido que conjugue el método clásico junto con la clase invertida, la indagación, el cuestionamiento y el estudio de casos, es más efectivo para desarrollar el espíritu crítico e inquisitivo de los alumnos sobre la materia, y la mejor manera de educar a los alumnos en temas clave, que de otra manera, podrían pasar desapercibidos a pesar de su especial relevancia. Los alumnos deben aprender a razonar de forma crítica y formar sus propias opiniones. Esto se logra por medio del cuestionamiento, y el ejercicio del análisis y la evaluación crítica de ideas e información, poniendo así a los alumnos en posición de plantearse cuestiones y responder a preguntas formuladas en la clase. Este tipo de enseñanza fomenta la actitud crítica de los alumnos, ya que deben analizar y valorar la evidencia a favor o en contra de cada proposición aprendiendo a argumentar. Además, con este método, lo aprendido no se olvida tan fácilmente como en el método deductivo, pues el estudiante pasa de ser un mero receptor de información a tener un papel más activo en su propio aprendizaje. Eleva además la motivación, es más entretenido y plantea un desafío a los estudiantes que deben

hallar las respuestas a preguntas o problemas sin un conocimiento previo (aprender por indagación), o no total. Desde nuestra Red, creemos que haciendo al alumnado más consciente y sensible en ciertos temas formamos individuos que podrán contribuir a un mundo más justo y equitativo, y por lo tanto, más prometedor para todos.

#### **4. DIFICULTADES ENCONTRADAS**

El peso que todavía tiene la inteligencia intelectual frente a la emocional.

La inercia de la enseñanza tradicional frente a los métodos innovadores de “clases invertidas”, con el objetivo de aprender a pensar.

El déficit bibliográfico en materia de Economía del Bien Común lo cual ha generado problemas al momento de implementar la Red.

La distancia entre las teorías, incluidas las terminologías empleadas, que no son habituales entre el alumnado, así como entre las praxis entre el profesorado – muy motivado- y el alumnado, carente por lo general de motivación.

La constatación de que los materiales de estudio (Manuales, libros, artículos, etc.) no contienen los principios de la ética, de la democracia, igualdad, justicia y sostenibilidad de la Economía del Bien Común, y que por el contrario se hacen eco de estrategias competitivas que no colaborativas. La ausencia de los principios de la Economía del Bien Común en la enseñanza podría generar el avance de políticas exacerbadamente individualistas.

Por tanto, destacamos las inercias convencionales en las líneas de investigación y sus enfoques, así como en los métodos de aprendizaje, insuficiente bibliografía y material de estudio para profundizar la enseñanza del bien común desde las aulas.

#### **5. PROPUESTAS DE MEJORA**

La necesidad de una puesta en común para elaborar materiales donde se reflejen con mayor claridad los principios de la EBC que, en definitiva, son los principios de todo sistema realmente democrático e igualitario.

A la vista del interés del alumnado en las Aulas y de otras Universidades con las que se colabora se considera aumentar estos contactos y profundizar las investigaciones realizando estancias tanto nacionales como extranjeras.

Incidir en las estrategias de inteligencia emocional y en sus métodos de enseñanza.

Hacer hincapié en las competencias transversales en las guías docentes para implementarlo fehacientemente.

## 6. PREVISIÓN DE CONTINUIDAD

La Red se propone su continuidad dado que la “Economía del bien Común” es una temática de la máxima actualidad y necesidad y que, claramente, se constata que está todo por hacer. Es un campo abonado para la creatividad y por tanto la Red tiene mucho trabajo por delante.

Y lo más inmediato sería ahondar por un lado, en las investigaciones ya realizadas en cooperación con la UNESCO (“Master de Desarrollo Sostenible”), y por otro lado, con otras Universidades como la de Castilla-La Mancha, comprometidas con el “Bien Común” (contratación pública). Y en la propia Universidad de Alicante como responsable de la organización del III Congreso Nacional de Vías Pecuarias para la primavera de 2015. Las vías pecuarias son bienes públicos, comunes, y además el Congreso quiere poner el acento en su revitalización (de las vías pecuarias) a través del fomento del emprendimiento social del sector ganadero trashumante (política inteligente).

Profundizar en las políticas públicas “visibilizadoras” de género.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMADOR CARRETERO, P. y MORENO SECO, M. (2003) *Imaginando a la mujer*, Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, Número 2.
- BERGMAN, J. y SAMS, A. (2012) *Flip your classroom: reach every student in every class every day*, ISTE ASCD, N.Y.
- BORDERÍAS y CARRASCO (1994), *Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas Conceptuales*, Barcelona, Icaria.
- COMAS D'ARGEMIR, D. (1995) *Trabajo, Género y Cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*, Barcelona, Icaria.
- COSSLETT, T., TRUMAN, C. y otros (1995) *Women, Power and Resistance: an introduction to women's studies*, Colección de artículos de diversos autores, Open University, London.
- DE SOTELLO, E. (Editor) (2005) *New Women of Spain: Social-Political and Philosophical Studies of Feminist Thought*, Editorial LIT Verlag, Münster.
- DIAMANDIS, P.H, KOTLER, S, *Abundancia. El futuro es mejor de lo que piensas*, (trad. R. ARTOLA), Antoni Bosch, Barcelona, 2013.
- ESTABLIER, H. (2003) *Feminismo y Multidisciplinariedad*, Revista del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante, Número 1.
- ESTEVE PARDO, J. *La nueva relación entre Estado y sociedad. Aproximación al trasfondo de la crisis*, Marcial Pons, Madrid, 2013.
- FELBER, C., *La economía del bien común*, Deusto, Barcelona, 2012.
- FERNÁNDEZ-ESPINAR LÓPEZ, L.C., “La nueva reforma local en relación a los servicios públicos y el régimen de intervención en las actividades de los ciudadanos” en *La reforma del régimen local* (Dir. T. QUINTANA LÓPEZ, Coord. A. CASARES MARCOS), Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.
- FRAU, M.J. (1998) *El trabajo de las mujeres: entre la producción y la reproducción*, Alicante, Universidad de Alicante.

- GÓMEZ CALVO, V. y GÓMEZ-ÁLVAREZ, R. (2014) “Herramientas de la Economía del Bien Común para la transformación económica, social y política”, *Revista Deusto de Estudios Cooperativos*, n.º5, Diciembre.
- GÓMEZ CALVO, V. (2013) “Acercamiento a las prácticas de la Economía Solidaria, la Economía Social y la Economía del Bien Común, ¿qué nos ofrecen?”, publicado en la *Revista de Ciencias Sociales Barataria*, número 15.
- EVETTS, I. (1994) *Women and career: Themes and issues in Advanced Industrial Societies*, Harlow: Longman.
- FONTECHA, A. (2015) “Trabajar Igual, Cobrar Igual”, Informe de UGT, febrero 2014, disponible en <http://www.ugt.es/Publicaciones>
- MARTÍNEZ MOSCOSO, A., Derecho, internet y sociedad, Etapa, Ecuador, 2011.
- MARUANI, M., CHANTAL, R. y TORNS, T (2009) *Las Nuevas Fronteras de la Desigualdad: Hombres y mujeres en el mercado del trabajo*, Editorial Icaria, Barcelona.
- MORENO SECO, M. y RAMOS FEIJÓ, C. (2004) *Mujer y Participación Política*, Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, número 3.
- ORTIZ GARCÍA, M., “Gobernanza y sostenibilidad” en *Revista de estudios de la Administración Local (REAL)* n.º 289, mayo-agosto 2002, págs. 91 y ss.
- id.: “Iniciativa económica local o gestión de lo común para el bien común”, INAP, en prensa.
- PORTER, M. E., KRAMER, M. R., La creación de valor compartido, Harvard Business Review, enero-febrero 2011.
- PRIETO, A. DÍAZ, D. y SANTIAGO, R. (2014) *El desafío de enseñar mediante metodologías inductivas*, Grupo Océano, disponible en versión Kindle.
- PRINCE, M. y FELDER, R. (2006) “Inductive teaching and learning methods: definitions, comparisons and research bases”, *Journal of Engineering Education*, Volume 95, pp. 123-138, disponible en <http://www4.ncsu.edu/unity/lockers/users/f/felder/public/Papers/InductiveTeaching.pdf>
- PRINCE, M. y FELDER, R (2007) “The many faces of inductive teaching and learning”, *Journal of College Science Teaching*, Volume 36, pp. 14-20, disponible en [http://www4.ncsu.edu/unity/lockers/users/f/felder/public/Papers/Inductive\(JCST\).pdf](http://www4.ncsu.edu/unity/lockers/users/f/felder/public/Papers/Inductive(JCST).pdf)
- RIFKIN, J., La sociedad de cote marginal cero. El internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo, Paidós, Barcelona, 2014.
- ROBLES, G, GONZALEZ, J. M. y PRIESTO, A. (2010), *Fomentando la preparación de clase por parte de los alumnos mediante el campus virtual*, Relada, Volumen 4, pp. 204-248, Madrid, disponible en <http://gsync.urjc.es/~grex/adamadrid2010.pdf>
- SARDA, J. (2014) “La economía sumergida pasa factura. El avance del fraude en España durante la crisis”, Informe del Ministerio de Hacienda de España, febrero 2014, Madrid, disponible en [http://www.gestha.es/archivos/actualidad/2014/2014-01-29\\_INFORME\\_LaEconomiaSumergidaPasaFactura.pdf](http://www.gestha.es/archivos/actualidad/2014/2014-01-29_INFORME_LaEconomiaSumergidaPasaFactura.pdf)
- TOURON, J., SANTIAGO, R. DÍEZ, A. (2014) *The flipped classroom, Cómo convertir el aula en un espacio de aprendizaje*, Grupo Océano, disponible en versión Kindle.
- VALLE, T. (2002) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid, Narcea.